

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR CAUSA DE FATIGA Y SOMNOLENCIA

EXPLOTRACK S.A.C., es una empresa dedicada al suministro y operación de vehículos especiales 4x4, en campamentos y zonas remotas a empresas del sector minero, construcción, hidrocarburos y otros. Tiene como objetivo realizar sus actividades y satisfacer las necesidades de sus clientes promoviendo ambientes de trabajo seguro y saludable a fin de prevenir lesiones, enfermedades profesionales e incidentes, por lo tanto, ha decidido implementar una Política del Sistema Integrado de Gestión, para lo cual asumimos los siguientes compromisos:

1.

Asegurar el cumplimiento de la jornada laboral y promover el descanso adecuado de los trabajadores.

2.

Sensibilizar a todos los trabajadores en los factores de riesgo que generen los estados de fatiga y somnolencia y adopten estilos de vida saludables, para garantizar sus condiciones adecuadas de descanso y desarrollar su jornada laboral sin daños

3.

Aplicar y respetar la política **NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO** ante un estado de salud y/o condición física afectada por causa de la fatiga y somnolencia, asegurando la comunicación al supervisor inmediato.

4.

Establecer y respetar las reglas de conducta y convivencia para asegurar el sueño reparador de los trabajadores, así como establecer mecanismos de inspección periódica de las habitaciones de los trabajadores.

5.

Promover en todos los trabajadores el reporte de su estado de salud y la restricción de la automedicación que pueda generar síntomas de fatiga y somnolencia.

6.

Promover la notificación, reporte e investigación de todos los incidentes / accidentes relacionados a fatiga y somnolencia a fin de determinar las acciones correctivas.

EXPLOTRACK S.A.C. requiere el continuo compromiso y responsabilidad de los/as colaboradores/as para cumplir con la presente política.

Lima, 16 de enero de 2026



Dra. Sara Pajares
Gerente General